

DECRETO Nº 126/15

VISTO Y CONSIDERANDO:

La renuncia presentada por el Ing. OSVALDO EDUARDO ALLIE, DNI 8.409.484, al cargo de Secretario de Turismo de la Municipalidad de Capilla del Monte;

Por ello, el Intendente Municipal de Capilla del Monte

D E C R E T A

Artículo 1º.-: ACEPTASE la renuncia presentada por el Ing. OSVALDO EDUARDO ALLIE, DNI 8.409.484, al cargo de Secretario de Turismo de la Municipalidad de Capilla del Monte, la cual se hará efectiva a partir del día 12 de noviembre de 2015, dándosele las gracias por los importantes servicios prestados al frente de dicha secretaria.-

Artículo 2º.-: El presente Decreto será refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno Municipal.-

Artículo 3º.-: COMUNIQUESE, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.-

Capilla del Monte, 12 de noviembre de 2015.-

FIRMADO: CLAUDIO J.M. MAZA
SEC. DE GOBIERNO

GUSTAVO A. SEZ
INTENDENTE MPAL.